

Comunicado: 0041

Propone diputado incluir en la Constitución local el concepto “Gobernadora”

- Afirma Alejandro Porras que con esta medida se ajustaría el texto con un lenguaje inclusivo de género y sería una forma de reconocer el papel de las mujeres en los espacios de decisión

Xalapa, Ver., 21 de noviembre de 2024.- Con la finalidad de reconocer e incluir a la mujer veracruzana en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la denominación de la persona titular del Poder Ejecutivo, el diputado Alejandro Porras Marín presentó al Pleno de la LXVII Legislatura una iniciativa que busca reformar diversos artículos de la Carta Magna del estado para incluir el concepto de Gobernadora.

El integrante del Grupo Legislativo de Morena, subrayó que con la iniciativa que plantea se ajustaría el texto constitucional, no sólo a un lenguaje inclusivo de género, “sería una forma de reconocer la participación de las mujeres en los espacios de decisión y poder, erradicando con ello los estereotipos de género para lograr una verdadera igualdad política”, precisó.

Destacó que en Veracruz se vive una nueva historia y que la ingeniera Norma Rocío Nahle García obtuvo dos millones 124 mil 130 votos, “el próximo 1º de diciembre seremos testigos de un acontecimiento sin precedentes, pues por primera vez en la historia seremos gobernados por una mujer”.

En la exposición de su iniciativa, durante la Cuarta Sesión Ordinaria, el legislador recordó que en 1953 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto de reforma constitucional que concedió a las mujeres el derecho a votar y a ser electas para cargos de elección popular. Lo cual fue el resultado de décadas de organización colectiva y de luchas sociales de mujeres que abrieron el camino para ejercer este derecho.

También, dio detalles sobre la historia de las mujeres mexicanas en cargos de elección popular, entre los que mencionó en 1923, cuando Elvia Carrillo Puerto fue elegida como la primera mujer diputada en un Congreso local de Yucatán, y el de 1935, cuando Aurora Mesa Andraca se convirtió en la primera presidenta municipal en México y en América Latina al asumir la presidencia del Concejo Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Citó también el año de 1979, en el que Griselda Álvarez fue la primera gobernadora al asumir la titularidad del Poder Ejecutivo en Colima, siendo la primera mujer mexicana que alcanzó tal responsabilidad y distinción, ejerciéndolo bajo el lema “Educar para progresar”; “demostró que las mujeres poseen iguales capacidades para incorporarse y contribuir a la toma de decisiones de nuestro país”.

La Mesa Directiva instruyó turnar la iniciativa a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales y para la Igualdad de Género. Se adhirieron a la propuesta los Grupos Legislativos de Morena, PVEM y PT.

##-##-##

